

BASES PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA EN CALLE CRISTAL, 1

1. OBJETO DEL CONTRATO:

La parcela objeto del Proyecto de acondicionamiento, se encuentra situado en la Calle Cristal nº 1, en la localidad de Soto del Real, en la provincia de Madrid.

La parcela se encuentra situada justo en frente del Centro de Salud de Soto del Real por lo que se viene utilizando de forma habitual como aparcamiento por las personas que acuden al mismo.

Sin embargo, no se había acondicionado, por lo que, se encuentra llena de baches y lomas que dificultan su uso y, cuando llueve, se llena de charcos y barro. Es objeto de este Proyecto definir las obras a realizar para facilitar su uso como aparcamiento.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

En primer lugar, se desmontará la estructura metálica de un antiguo anuncio que se encuentra dentro de la parcela, retirando el material a tratamiento de residuos. También se procederá al relleno de una arqueta, actualmente sin uso, situada al lado de la estructura del anuncio. A continuación, se procederá a la limpieza de toda la superficie situada entre la acera y el borde del arroyo de Chozas, (zonas 1, 2 y 3), retirando residuos y matorral seco, teniendo cuidado, en la zona arbolada junto al arroyo, (zona 3), de no dañar los árboles ni eliminar la vegetación de ribera, en especial las zarzas que allí se encuentran, aunque si se podrán hacer podas parciales en aquellos sitios en que sea necesario para la correcta limpieza de la parcela, el material recogido se enviará a tratamiento de residuos o a vertedero. A continuación, se realizará el desbroce de las zonas 1 y 2, (superficial en la zona 2 y de unos 15 cm en la zona 1), y la preparación del terreno para el extendido de la capa de zahorra.

La capa de zahorra se extenderá en la zona 1, que es la que se utilizará como zona de aparcamiento, dicha capa se ejecutará con una ligera pendiente hacia el arroyo al objeto de eliminar el agua superficial. En la zona de contacto con la acera, excepto en el acceso, se ejecutará con un retranqueo de 15x15 cm, al objeto de crear un "tope" que evite que los vehículos se metan en la acera.

3. PRECIO:

Importe: 5.428,88 euros (IVA no incluido), con cargo al programa 1532, partida 611 del Presupuesto Municipal en vigor.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución estimado para la realización de los trabajos es de DOS SEMANAS.

5. OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO:

Pago del importe de contratación: máximo 5.428,88 euros, IVA no incluido

6. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Resultará seleccionado el contratista que presente la oferta más económica. El órgano de contratación no quedará vinculado siempre que el contratista haya suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra de valor estimado de 40.000 euros cuando se trate de contrato de obras, o 15.000 euros cuando se trate de contratos de suministro o de servicios dentro del año natural.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los interesados deberán presentar por registro de entrada, en horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30 horas en un plazo máximo de 10 días naturales desde la publicación de las presentes bases en la página web municipal, la oferta económica en sobre cerrado, señalando el importe con y sin IVA incluido por el que realizarían el servicio en caso de resultar seleccionado (máximo 5.428,88 euros, IVA no incluido).

8. PAGO DEL CONTRATO:

El pago se realizará en un plazo máximo de un mes desde la aprobación de la factura.